



RESOLUCION N° 623 13

San Ramón de la Nueva Orán, 29 NOV 2013

Expediente N° SO. 19.594/13

Visto:

La propuesta de Ingreso 2014 efectuada por Secretaria de Académica y aprobada mediante Resolución N° 833/13 de Rectorado Ad Referéndum del consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaria de Sede Orán eleva el pedido para convocar un Llamado a inscripción de Interesados para la cobertura de dos (2) Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para desempeñar funciones en el Área de Aula Virtual Aplicada al CIU, para todas las Carreras, (Turno Mañana)-(Turno Tarde), del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CIU). Ingreso 2014.-

Que, el presente llamado se encuadra en la Resolución N° 597/11 y 601/11 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente que vale el presente llamado; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE

ARTICULO 1º. Convocar un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para desempeñar funciones en el Área de Aula Virtual, para todas las Carreras, (Turno Mañana) - (Turno Tarde), del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU), Ingreso 2014, de la Sede Regional Orán de la Universidad nacional de Salta.

PERIODO DE DESIGNACION: Desde el 27 de enero al 28 de marzo de 2014.-

ARTICULO 2º: Establecer que los docentes designados deberán reunir las siguientes condiciones:

- Tener menos de setenta (70) años de edad al 1º de marzo del año que se sustancie el llamado.
- Ser docente de la Universidad Nacional de Salta (no excluyente).
- Poseer título universitario, o formación disciplinar o experiencia docente en el área motivo del llamado.
- Conocer la problemática del ingreso de la Sede Orán.





Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL ORÁN
Avenida 700 TELEF. Y FAX (0376) 413000
4500 - SAN RAMÓN DE LA NUEVA ORÁN - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA

RESOLUCION Nº 623 13

Expediente Nº SO. 19.594/13

- Conocer la propuesta de Articulación e Ingreso 2014.
- Presentar un Plan de Trabajo del Área de competencia a aplicarse en el CIU 2014.
- Tener capacidad para articular con las otras áreas del CIU 2014.
- Tener disponibilidad horaria según las necesidades del proyecto CIU 2014 de Sede Regional Orán.

ARTÍCULO 3º- Establecer el siguiente Tribunal Evaluador que entenderá el presente llamado, de acuerdo al detalle que se indica a continuación:

TRIBUNAL EVALUADORA:

- º Prof. Lic. Fernando Durgam
- º Prof. CU. Carlos Baca
- º Prof. Celia Villagra
- º Prof. Ing. Rubén Darío Maza (suplente)
- º Prof. CU. Carina Carrasco (suplente)

ARTICULO 4º- Aprobar el siguiente cronograma para la sustanciación del presente llamado, aclarando que todas las actuaciones se realizarán en Alvarado Nº 751, Sede Regional Orán de la Universidad nacional de Salta.

- Publicidad: 2, 3 y 4 de diciembre de 2013.
- Periodo de Inscripción: 5 y 6 de diciembre de 2013 en el horario de 8:00 a 12:00, en Dirección Académica y Secretaria de Sede Orán.-
- Fecha de Constitución de la comisión Evaluadora: 10 de diciembre de 2013 a horas 17:00.

ARTICULO 5º. Imputar el gasto que demande la cobertura de este cargo a lo establecido por Resolución Nº 833/13 de Rectorado de la Universidad Nacional de Salta, Unidad Académica Sede Orán.

ARTICULO 6º. La designación que resulte del presente llamado, se encuadrará en lo dispuesto mediante Resolución Nº 833/13 de Rectorado de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 7º. Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a Secretaria Académica, Secretaría de Sede, Comisión Evaluadora y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.


Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELINA CHACABUCO DE DURÁN
DIRECTORA - SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA